

## **Acta de Reunión de Consejo de la Olimpiada Latinoamericana de Astronomía y Astronáutica**

En el día 5 de octubre de 2016, en la ciudad de Embalse, en el Hotel N° 7 de la Unidad Turística Embalse, se reúne el Consejo de la Olimpiada Latinoamericana de Astronomía y Astronáutica teniendo como representantes: Mónica Alejandra Oddone presidente de la VIII OLAA, de Argentina, Martin Leiva y Román Vena Valdarena, representantes de Argentina, Joao Batista Canalle y Julio Cesar Klafke representantes de Brasil, Rocío Guzmán, representante de Bolivia, Reina Pintos y Félix González representantes de Uruguay, Olga Hernández de la Fuente representante de Chile, Cristian Goetz Therán representante de Colombia, Miguel Volpe y Evelyn Coronel representantes de Paraguay, Víctor Daniel Vera Cervantes y Hugo Alberto Luyo Sánchez representantes de Perú, José Eduardo Mendoza Torres, representante de México. También participan como observadores Raymundo León Torres de México, Marcela Morillo de Ecuador, Tomasa Canatta y Waldemar Villamayor-Venialbo de Paraguay, Thiago Paulin de Brasil.

### **Primer punto: Lectura del Acta anterior.**

Una vez leída el acta, se procede a rectificar algunos puntos:

-Punto uno: discrepancias con los lugares de realización de las próximas OLAA según las fechas. Se rectifica el lugar de realización de la OLAA en el 2018. La misma será en Paraguay. La XI OLAA en 2019 será realizada en México.

-Punto quince: Se rectifica la palabra re-ordenamiento por cambio en el tipo de numeración. Se rectifican ambos incisos por unanimidad.

### **Segundo punto: Futuras OLAAs.**

La IX OLAA de 2017 será realizada en Chile con la confirmación de la delegada Olga Hernández, aún no hay precisiones de lugar: Serena-Universidad de La Serena o Antofagasta- Universidad de Antofagasta. Joao Canalle sugirió que cerca de La Serena se halla cerro Pachón donde Brasil tiene el SOAR y sería más fácil poder colaborar.

La X OLAA de 2018 será realizada en Paraguay con la confirmación del delegado Miguel Volpe.

La XI OLAA de 2019 será realizada en México con la confirmación del delegado Eduardo Mendoza.

### **Tercer punto: Sanciones**

Se discuten varias opciones tanto para sanciones como faltas para los estudiantes, delegados y representantes de países. El consejo de delegados a través de una reunión extraordinaria decidirá en cada caso particular la sanción a aplicar.

Para los estudiantes, hay acuerdo en establecer sanciones de pérdida de un 10% del puntaje final como mínimo, dependiendo de la gravedad de la falta. Se decide incluir en el estatuto un capítulo referente a Sanciones y Penalizaciones.

En el caso de que la delegación que asista no sea mixta, se llevó a cabo un serio debate, del que se desprendió que las realidades de los países son muy diferentes. Se procede a votar si hay acuerdo en sancionar: Por la afirmativa 8, por la negativa 1.

Se presentan las mociones para decidir a partir de cuándo.

Cristian Goez presenta como propuesta que la primera vez se advierta y la segunda vez se sancione, independientemente de la cantidad de años de participación, a partir del año 2017. Por la afirmativa 8, por la negativa 0, abstención 1.

Se presentan las mociones para decidir el tipo de sanción.

Reina Pintos presenta la propuesta de sanción consistente en que además del cobro de la inscripción de U\$S 200 por asistente, haya una disminución del 15% en el puntaje final de cada alumno de la delegación. Por la afirmativa 8, por la negativa 0, abstención 1.

Siendo las 18:30hs se continuará la sesión mañana con

### **Fechas límites de información**

### **Cantidad de participantes de equipos**

Siendo las 18:45hs del día 6 de octubre se continúa con la Asamblea

A partir del año 2017 se dejará constancia en Acta de aquellos países que no cumplan con la condición de participar de un equipo mixto.

### **Cuarto punto: Fechas límites de información**

El país anfitrión deberá enviar, a más tardar, entre los meses de abril y mayo del año de realización de la OLAA la primera circular con información referente a la misma, y los potenciales representantes de los países asistentes deberán responder en tiempo y forma a los plazos establecidos por el país anfitrión so pena de no aceptar la inscripción o de lo que el comité organizador decida.

### **Quinto punto: Rol de los Delegados**

A los anteriores roles descriptos para los delegados se suma la necesidad de no dar lugar a que viajen estudiantes solos sin adulto responsable, tanto de ida como de vuelta. También se hace hincapié en la necesidad de que la delegación arribe y parta junta, no siendo responsabilidad del país anfitrión el asistir a la delegación a su llegada y partida en más de una ocasión.

**Sexto punto:** Se propone que para la próxima OLAA se disponga de un espacio para agregar los puntos cuarto y quinto al estatuto, y una revisión del mismo.

**Séptimo punto:** Se informa lo que pasó con respecto a la prueba de observación. Debido a demoras en la logística de la prueba ocurrió un atraso que provocó que en la prueba de reconocimiento de objetos en el cielo, algunos objetos se oculten bajo el horizonte lo que ocasionó disparidad en los exámenes de los alumnos. Se presentan distintas mociones para solucionar la situación.

Waldemar: propone que se le dé por válido los 3 objetos con problemas.

Martin: propone que se eliminen los 3 objetos con problemas.

Julio: propone que se descarten los dos peores resultados.

Miguel: el 100% es de 20/20 equivalente a 17/17.

Se somete a votación:

Propuesta de Waldemar: Por la afirmativa 0

Propuesta de Martin: Afirmativa 4, Perú, Colombia, Uruguay, Argentina

Propuesta de Julio: Afirmativa 3, Chile, México, Bolivia

Propuesta de Miguel: Afirmativa 2, Paraguay, Brasil

Por lo tanto gana la propuesta de Martín.

**Octavo punto: Cantidad de participantes de equipos**

Reina Pintos propone que quede asentado en Acta que lo que se votó en Asamblea en el segundo punto de la VII OLAA es violatorio del artículo 3 de la Carta Fundacional de la misma, donde dice que el país organizador debe garantizar la igualdad de participación.

Varios miembros presentes justificaron el motivo de la votación en la VII OLAA.

**Noveno punto: Apoyo**

La OLAA se compromete a apoyar en todo lo que esté a su alcance para la realización de la Olimpiada Nacional de Perú y Ecuador.

**Décimo punto:** Se sugiere poner un pie de nota con los contactos de los distintos países, en las invitaciones que se manden a los organismos para participar de las OLAA.

**Décimo primer punto: Agradecimientos**

El comité organizador de la VIII OLAA quiere dejar constancia de las donaciones de 20 relojes solares, un galileoscopio, 20 DVD "EYES ON THE SKY" por parte de la delegación uruguaya para ser entregados como premios.

Agradecemos la contemplación por parte de todas las delegaciones de poder cubrir los costos de un quinto alumno y más de un delegado, y del entusiasmo y apoyo que se dio al comité organizador local.

Siendo las 23hs se da por finalizada la Asamblea.